



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ALEXANDRA IDEL LULICH / DESEMPEÑO DOCENTE / EX-2022-493689-UNC-ME#FCM

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de Agosto de 2022 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área de escuela de Kinesiología y Fisioterapia designado por Resolución HCS N° 538/2022;

Que el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Lic. Alexandra Idel LULICH en el cargo de Profesora Titular, Dedicación Simple con calificación SATISFACTORIO;

Que ha notificado en tiempo y forma a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de 11 de Agosto de 2022, aprobó el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: ÁREA ESCUELA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Lic. Alexandra Idel Lulich (Leg.35757), en el cargo de Profesora Titular,

Dedicación Simple, en la Asignatura: Historia de las Ciencias de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia a partir del 04 de Noviembre de 2021 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

mj